

BOLETÍN VIGILANCIA DE CALIDAD DEL AIRE

Área metropolitana de Lima y Callao

Mayo 2023



VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LIMA Y CALLAO (AMLC) – MAYO 2023

PRESENTACIÓN

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) presenta el boletín mensual sobre la vigilancia de la calidad del aire en el Área Metropolitana de Lima y Callao (AMLC), en el cual los tomadores de decisión y público en general podrán encontrar información sobre los principales contaminantes atmosféricos al que se encuentran expuestos.

Para un mejor entendimiento de las variaciones espaciales y temporales de los contaminantes atmosféricos, se ha utilizado información meteorológica de superficie (datos de las estaciones meteorológicas automáticas del SENAMHI) e información de reanálisis¹ del Centro Nacional de Predicción Ambiental (NCEP por sus siglas en inglés), del Centro Nacional de Investigación Atmosférica (NCAR por sus siglas en inglés). Asimismo, se utilizaron datos de anomalías de temperatura superficial del mar (TSM) del conjunto de datos Optimum Interpolation Sea Surface Temperature (OISST) con respecto a su media climática (1981-2010). Con respecto a la información de contaminantes del aire, se usaron los datos de la Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire (REMCA) de SENAMHI.

***Toda persona tiene derecho de gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.
Constitución Política del Perú. Artículo 2, inciso 22.***

1. Conjunto de datos de la atmósfera actualizados “permanentemente” y generados a partir de observaciones en superficie y resultados de modelos meteorológicos.



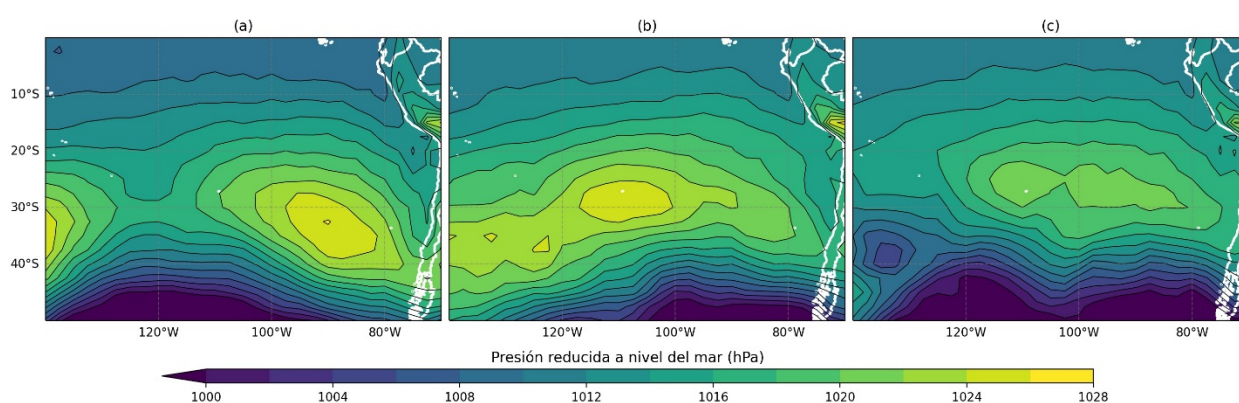
1. VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES SINÓPTICAS Y METEOROLÓGICAS LOCALES EN EL AMLC

Para un mejor entendimiento de las condiciones sinópticas y meteorológicas locales en el AMLC, se realizó un análisis por decadiarias (cada diez días), obteniéndose tres periodos de análisis. Es así que, para el mes de mayo se conformó la decadiaria 1 (del 1 al 10), decadiaria 2 (del 11 al 20) y decadiaria 3 (del 21 al 31).

1.1. COMPORTAMIENTO DEL ANTICICLÓN DEL PACÍFICO SUR (APS)

En la decadiaria 1 (figura N°01a), se observó que el Anticiclón del Pacífico Sur (APS) se encontraba en el sureste, con un núcleo posicionado en 33°S y 90°W y con una intensidad de 1026 hPa. Asimismo, en la decadiaria 2 (figura N°01b), se presenta una configuración ligeramente zonal del APS, con un núcleo posicionado en 30°S y 110°W, y con una intensidad de 1022 hPa. Finalmente, en la decadiaria 3 (figura N°01c), se observó un APS de intensidad de núcleo de 1020 hPa, con una configuración zonal y posicionado en 25°S y 95°W.

Figura N°01. Promedio decadiario de la presión atmosférica (hPa) a nivel del mar.



1.2. LÍNEAS DE CORRIENTE (FLUJOS DE VIENTOS) A DIFERENTES NIVELES DE PRESIÓN

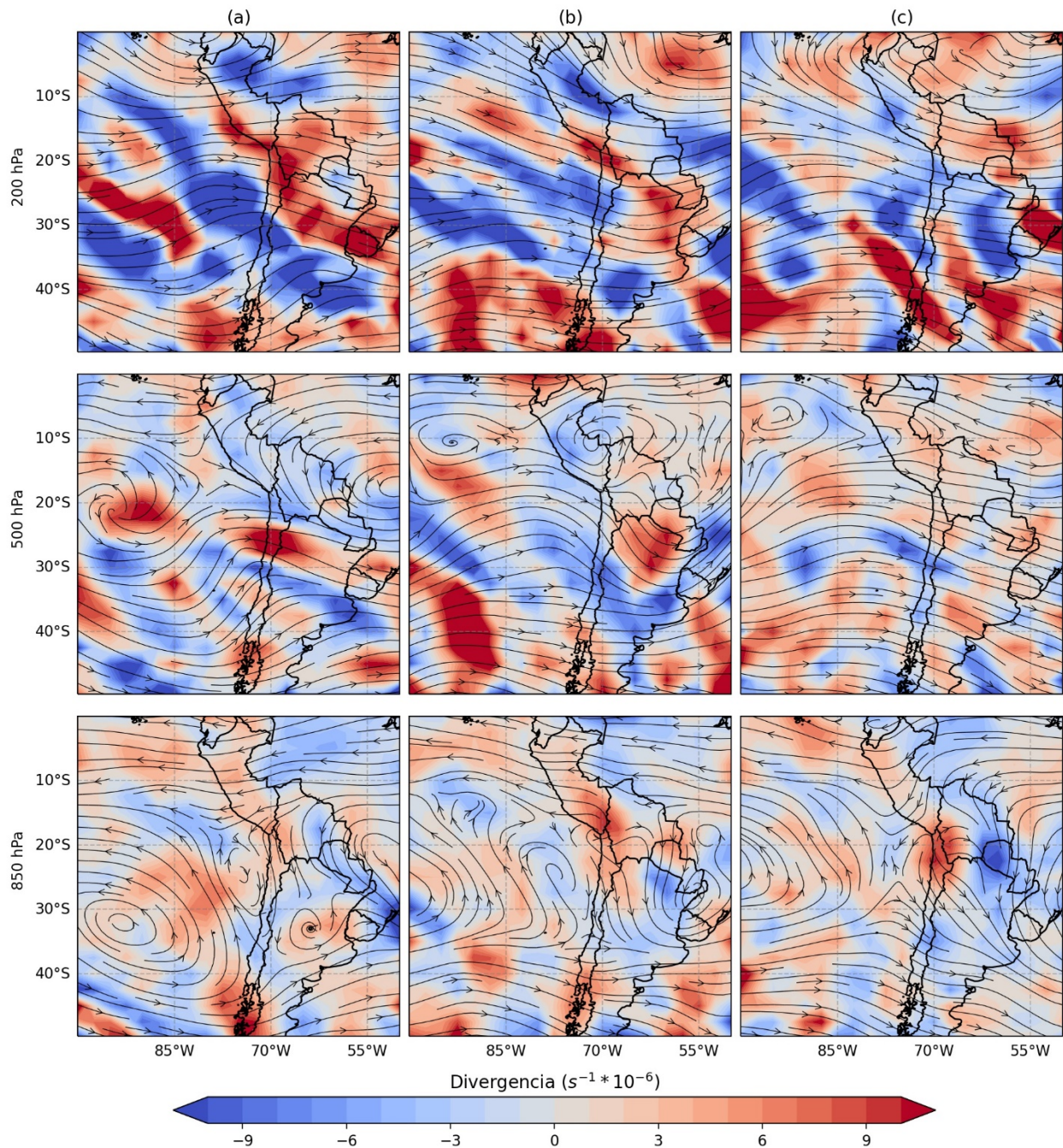
El comportamiento de las líneas de corriente (flujos de vientos) y la 1 en los flujos de vientos por su dirección y/o velocidad) a diferentes niveles de presión (alturas sobre la superficie; niveles altos – 200 hectopascales (hPa), niveles medios - 500 hPa y niveles bajos - 850 hPa) sobre parte de Sudamérica son mostrados en la figura N°02.

Durante la decadiaria 1 (figura N°02a), en niveles altos de la atmósfera se presentó flujos de viento del oeste, modulado principalmente por el Jet Subtropical. Para la costa central, se presentaron condiciones ligeramente divergentes en 200 hPa, condiciones neutras en 500hPa y condiciones divergentes en 850hPa.

En la decadiaria 2 (figura N°02b), en niveles altos de la atmósfera se presentó vientos del noroeste, presentando condiciones de viento ligeramente convergente en 200 hPa, condiciones ligeramente convergentes en 500 hPa, asociadas a una circulación anticiclónica y condiciones divergentes en 850 hPa.

Finalmente, en la decadiaria 3 (figura N°02c), en niveles altos de la atmosfera se presentaron vientos en dirección noroeste. Para la costa central, se presentaron condiciones convergentes en 200 hPa, condiciones neutras 500 hPa y condiciones ligeramente divergentes en 850hPa.

Figura N° 02. Decadiarias de las líneas de corriente y divergencia ($s^{-1} \cdot 10^{-6}$) a diferentes niveles de presión.

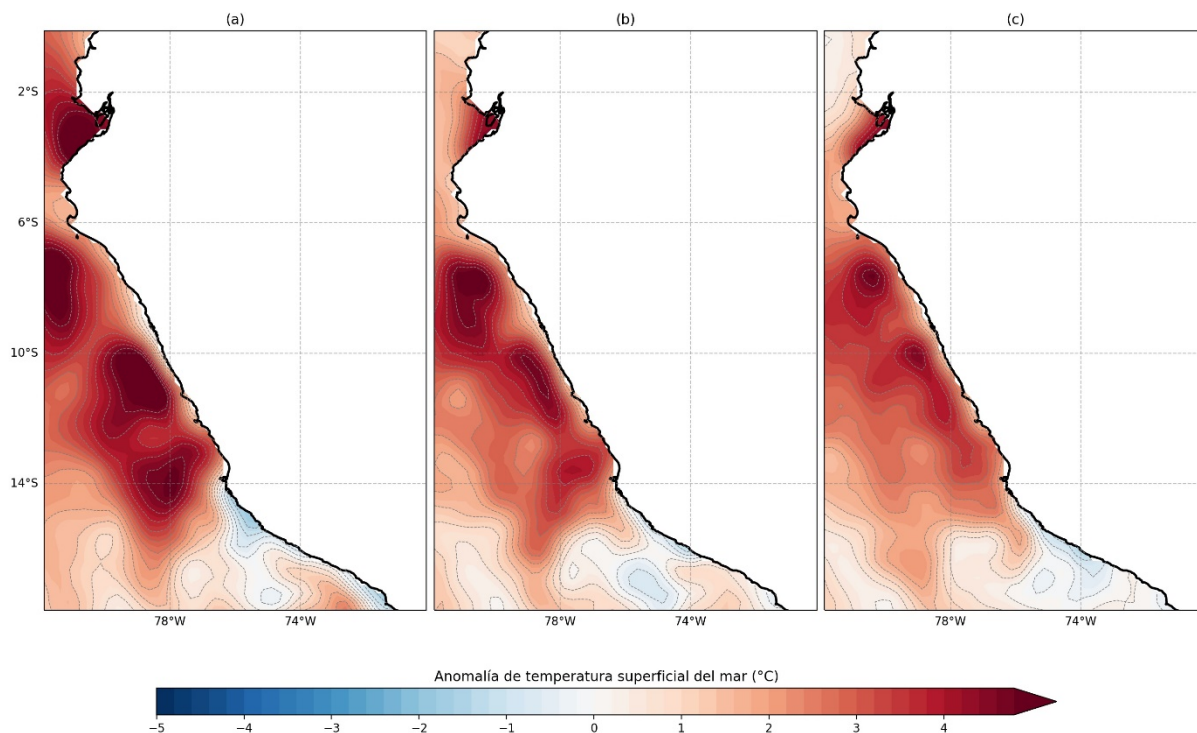


1.3. COMPORTAMIENTO DE LA TEMPERATURA SUPERFICIAL DEL MAR (TSM)

Se utilizaron datos de anomalías de temperatura superficial del mar (TSM) del conjunto de datos Optimum Interpolation Sea Surface Temperature (OISST, por sus siglas en inglés) con respecto a su media climática (1981-2010).

Durante el mes de mayo, se observó que la TSM se encontró por encima de su normal climática (anomalías positivas) en casi toda la línea costera del Perú. Durante la decadiaria 1 (figura N°03a) se encontraron anomalías positivas cerca de la costa del AMLC de aproximadamente $+2.5^{\circ}\text{C}$. En la decadiaria 2 (figura N°03b) se tuvo valores de anomalías positivas de $+3^{\circ}\text{C}$ cerca de la costa del AMLC. Finalmente, en la decadiaria 3 (figura N°03c), se presentaron anomalías positivas con valores de $+3.4^{\circ}\text{C}$ cerca de la costa del AMLC.

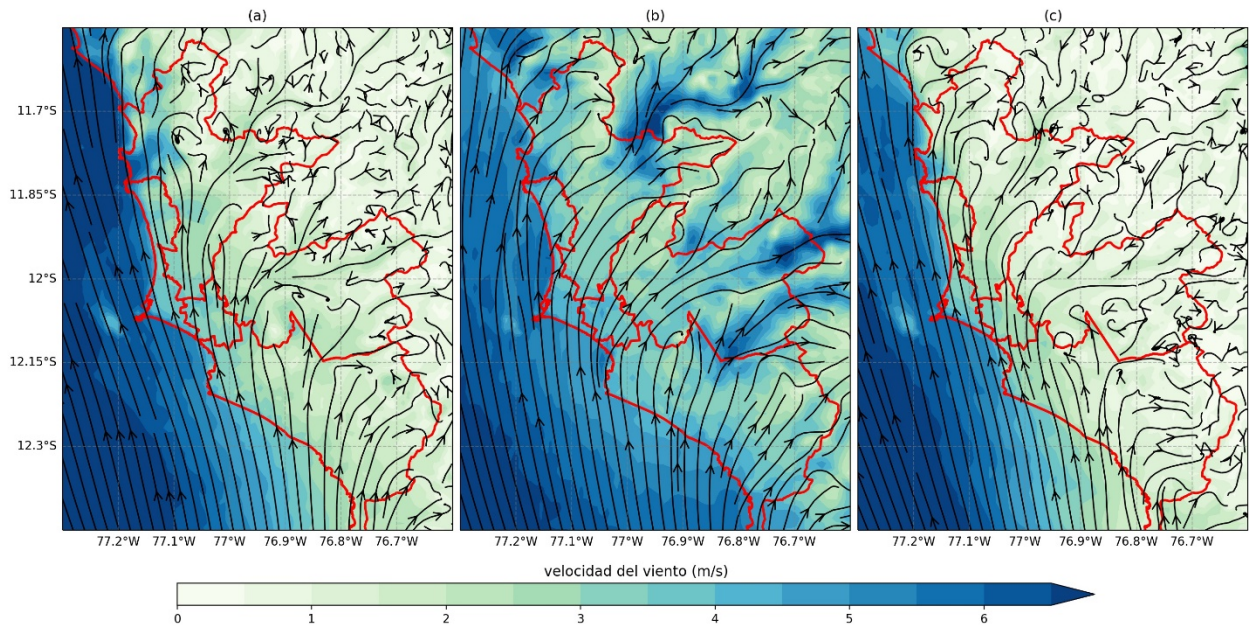
Figura N° 03. Temperatura superficial del mar (TSM) sobre el Perú



1.4. CONDICIONES METEOROLÓGICAS LOCALES EN EL AMLC

Utilizando datos del modelo WRF (Weather Research and Forecasting) de 1km proporcionado por la Subdirección de Modelamiento Numérico de la Atmósfera se evaluó la velocidad del viento a 10 m del suelo para el AMLC en tres decadiarias del mes de mayo de 2023 mostradas en la figura N°04. En la decadiaria 1 (figura N°04a) se observó viento del sur hacia el AMLC, con velocidades entre 2.5 a 5 m/s. Mientras que en la decadiaria 2 (figura N°04b) se observó vientos ingresando al AMLC con una dirección del sur que alcanzaron velocidades entre 3.5 a 6 m/s. Finalmente, en la decadiaria 3 (figura N°04c), se observó vientos del sur ingresando al AMLC con velocidades entre 2 a 4.5 m/s.

Figura N° 04. Decadaria de líneas de corriente de la velocidad del viento (m/s) a 10m en el AMLC.

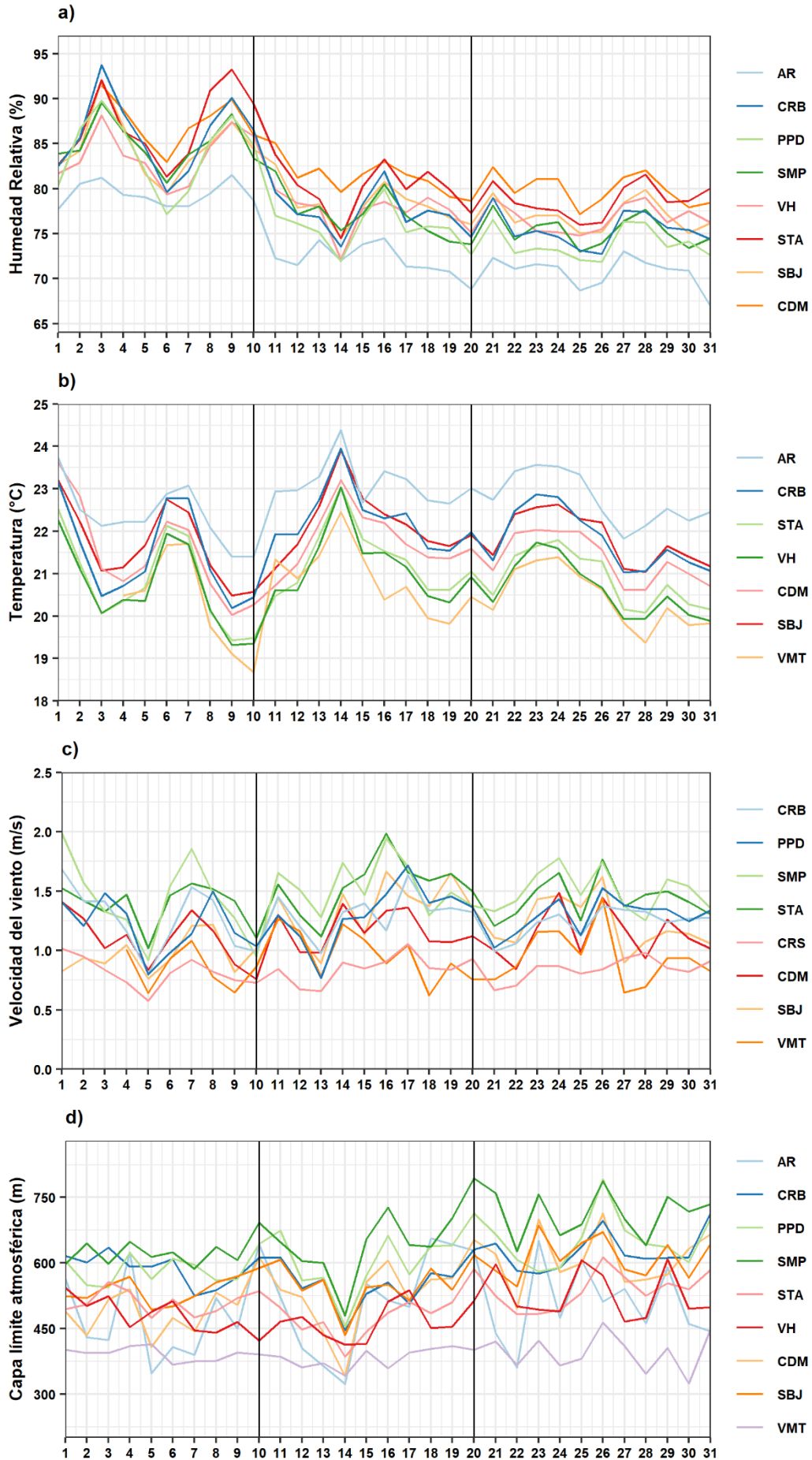


Con los datos de las estaciones meteorológicas automáticas (EMA) ubicadas en el AMLC, se realizó un análisis de la variabilidad diaria de la humedad relativa (a 2 metros de la superficie - mds), temperatura (a 2 mds) y la velocidad del viento (a 10 mds). Los datos provinieron de las estaciones: Antonio Raimondi (AR), Carabayllo (CRB), Puente Piedra (PPD), San Martín de Porres (SMP), Santa Anita (STA), Alexander Von Humboldt (VH), Campo de Marte (CDM), San Borja (SBJ) y Villa María del Triunfo (VMT). Adicionalmente se representó la variabilidad diaria de la capa límite atmosférica (CLA)² para lo cual se usó datos del modelo operativo WRF 1km.

Con respecto a la humedad relativa (figura N°05a), durante la primera decadaria se presentaron valores entre 77.1 a 93.8 %, durante la segunda decadaria valores entre 68.8 y 85.0 %, y en la tercera decadaria valores entre 66.9 a 82.4 %. Así mismo, la temperatura (figura N°05b) durante la primera decadaria presentó valores entre 18.7 y 23.7 °C, en la segunda decadaria presentó valores entre 20.5 y 24.4 °C, y en la tercera decadaria presentó valores entre 19.4 y 23.6 °C. Por otro lado, la velocidad del viento es muy variable, lo cual se refleja en sus valores, en general todas las estaciones mostraron un rango de velocidades entre 0.58 y 1.98 m/s en las tres decadarias. En cuanto a la CLA (figura N°05d) presentó un incremento en la tercera decadaria, mientras que en la primera decadaria sus valores fueron menores. En cuanto a las estaciones de Antonio Raymondí (AR), Alexander Von Humboldt (VH) y Villa María del Triunfo (VMT), estas alcanzaron los valores más bajos de CLA, en cambio las estaciones de Carabayllo (CRB), Puente Piedra (PPD) y San Martín de Porres (SMP) alcanzaron los valores más altos.

2. CLA: parte de la tropósfera influenciada directamente por la superficie terrestre, donde se concentra la mayor cantidad de sustancias contaminantes.

Figura N° 05. Variación diaria de las variables meteorológicas en el ALMC dividido en 3 decadiarias.



Con respecto a las rosas de viento generadas con la información de velocidad y dirección de viento de las estaciones meteorológicas automáticas (EMA) ubicadas en el AMLC, se tiene que en el horario diurno, las estaciones de VMT, SBJ, CRS, STA y PPD presentaron vientos con una predominancia del sur (S) y sureste (SE), y con intensidades débiles; mientras que, las estaciones de VH y AR presentaron una predominancia del oeste (W) y del oeste sur oeste (WSW) y con intensidades extremas.

Para el horario vespertino, las estaciones de VMT, SBJ, CRS, STA y PPD presentaron vientos con una predominancia del sur (S) y sur sureste (SSE) con intensidades débiles; mientras que, las estaciones de VH y AR presentaron una predominancia del oeste (W) y del oeste sur oeste (WSW) y con intensidades extremas.

Para el horario nocturno, las estaciones de VMT, SBJ, CRS, STA y PPD presentaron vientos con una predominancia del sur (S) y sureste (SE), y con intensidades débiles; mientras que, las estaciones de AR y VH presentan vientos con una predominancia del sur sureste (SSE) y del este sureste (ESE).

Figura N° 07. Rosas de viento para el horario diurno en el AMLC.

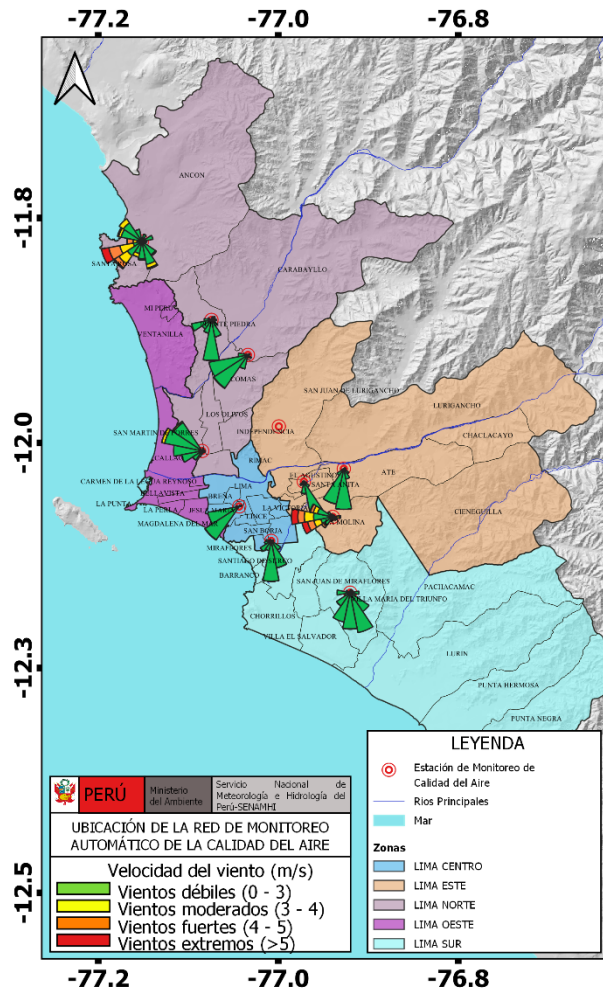


Figura N° 08. Rosas de viento para el horario vespertino en el AMLC.

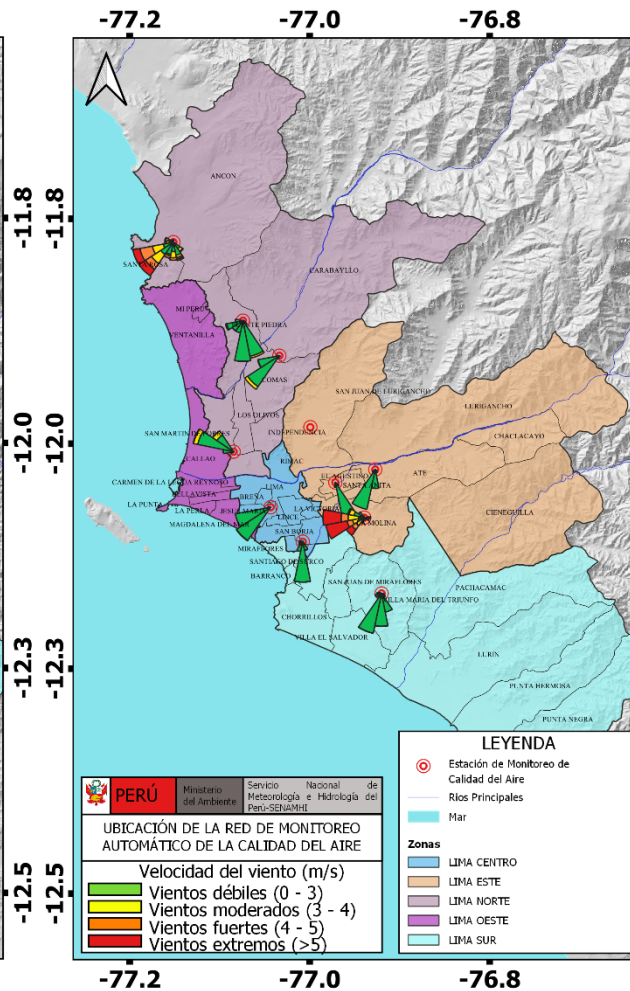
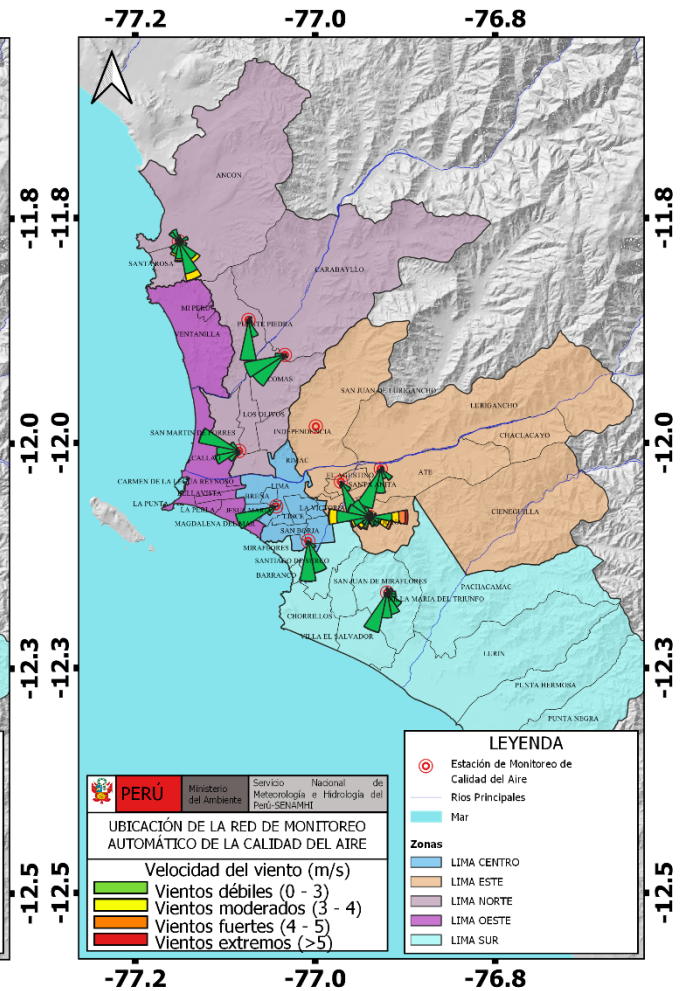


Figura N°09. Rosas de viento para el horario nocturno en el AMLC.

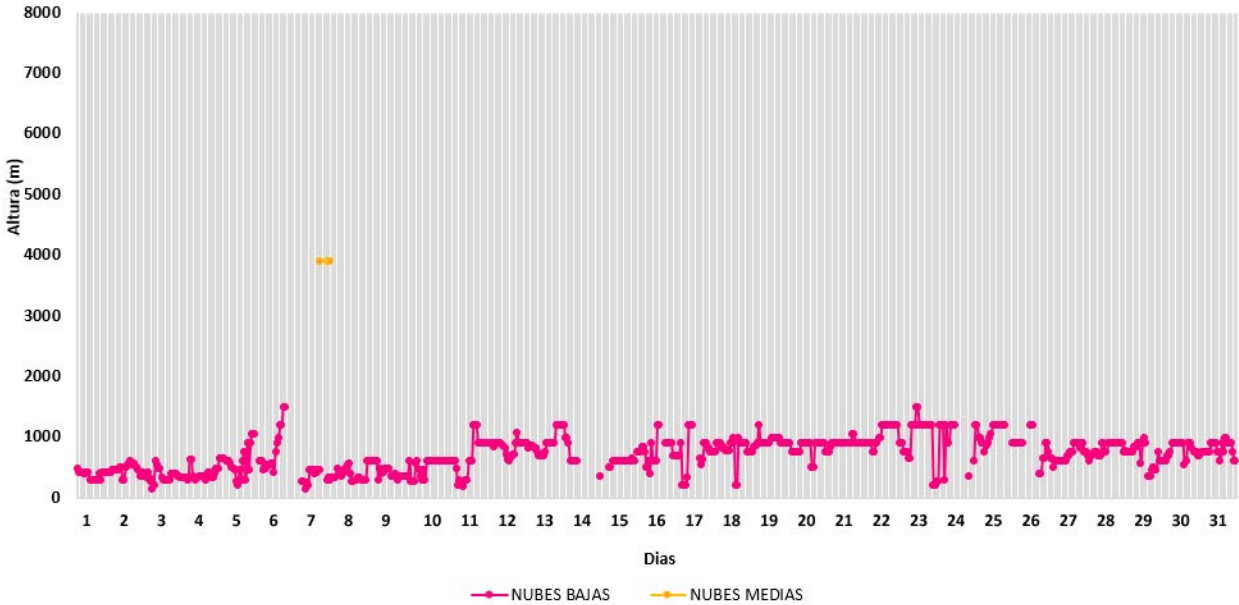


Las figuras N° 07, 08 y 09, muestran el comportamiento de la dirección y velocidad del viento en cada una de las estaciones meteorológicas automáticas para los horarios diurnos (07:00 - 11:59 horas), vespertinos (12:00 -18:59 horas) y nocturnos (19:00 - 06:59 horas).

Por otro lado, con respecto al comportamiento horario de la altura de la base de la nube (abn) más baja registrada en la EMA Aeropuerto Internacional Jorge Chávez ubicada en el Callao (figura N°06), se observó que las nubes bajas (abn menor a 2000 m) tuvieron mayor presencia (20%) durante el mes de mayo, seguido de una menor presencia (1 %) de nubes medias (abn mayor a 2000 m y menor a 6000 m). Esto último no significa que no haya habido presencia de nubes altas (abn mayor a 6000 m) durante el mes de mayo, sino más bien que el ceilómetro (instrumento que mide la altura de la base de la nube) mide la distancia entre la superficie y la base de la nube más cercana a la superficie, por lo que podría haber nubes medias y altas por encima de la capa de nubes bajas.

En comparación al mes de abril, se observó una mayor presencia de nubes bajas y también se presentaron una menor cantidad de días despejados, lo cual es característico de la estación de otoño donde se presenta un incremento de la estabilidad atmosférica.

Figura N° 06. Altura de la base de nube (m) registrada en la estación Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (JCH).



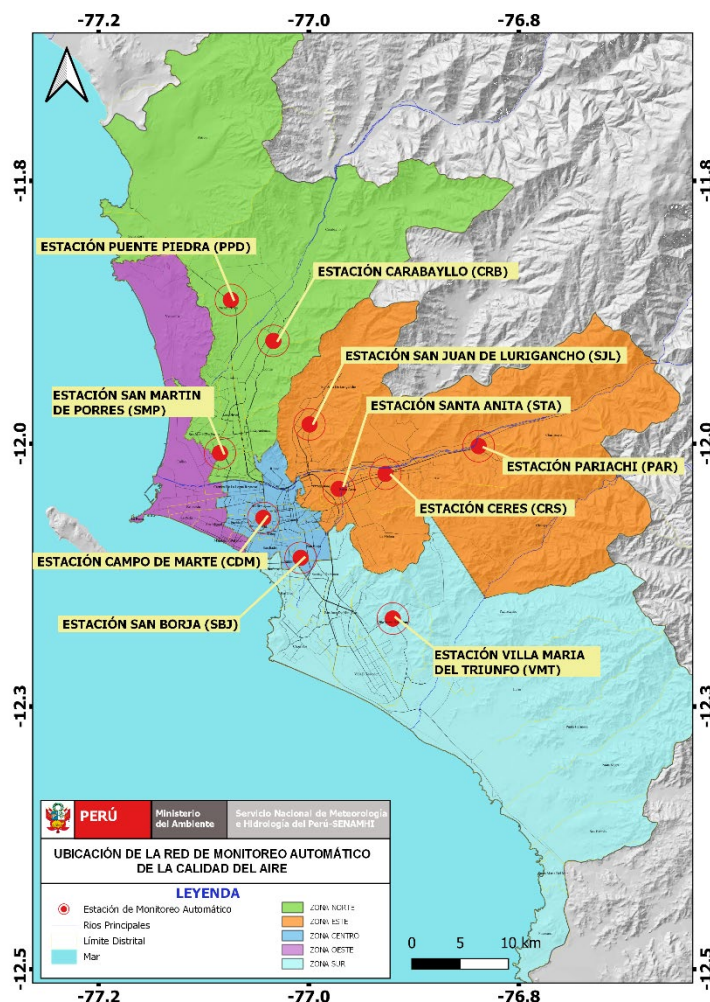
RED DE MONITOREO AUTOMÁTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN EL AMLC

El SENAMHI realiza la vigilancia a través de una Red de Monitoreo Automático de la Calidad del Aire (REMCA), la cual mide las concentraciones horarias de los contaminantes PM₁₀ (material particulado menor a 10 micras), PM_{2.5} (material particulado menor a 2.5 micras), NO₂ (dióxido de nitrógeno), O₃ (ozono troposférico) y CO (monóxido de carbono).

Cuadro N° 01. Zonas, nombres y ubicación de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire.

ZONA	NOMBRE/UBICACIÓN
Norte	Estación Puente Piedra (PPD) Complejo Municipal "El gallo de oro" del distrito de Puente Piedra
	Estación Carabayllo (CRB) Piscina Municipal del distrito de Carabayllo
	Estación San Martín de Porres (SMP) Parque Ecológico del distrito de San Martín de Porres
Este	Estación San Juan Lurigancho (SJL) Universidad César Vallejo en el distrito de San Juan de Lurigancho
	Estación Ceres (CRS) Plaza Cívica de Ceres distrito de Ate
	Estación Pariachi (PAR) Parque Barrantes Lingan - Pariachi 2a etapa distrito de Ate
	Estación Santa Anita (STA) Palacio Municipal del distrito de Santa Anita
Sur	Estación Villa María del Triunfo (VMT) Parque Virgen de Lourdes Zona Nueva Esperanza en el distrito de Villa María del Triunfo
Centro	Estación San Borja (SBJ) Polideportivo Limatambo del distrito de San Borja
	Estación Campo de Marte (CDM) Parque Campo de Marte en el distrito de Jesús María.

Figura N° 10. Ubicación de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire en el AMLC.



Estándar de Calidad Ambiental (ECA)

La Ley N° 28611 - Ley General del Ambiente define al estándar de calidad ambiental (ECA) como **"la medida que establece el nivel de concentración o del grado de elementos, sustancias o parámetros físicos, químicos y biológicos presentes en el aire, agua y suelo en su condición de cuerpo receptor, que no representa riesgo significativo para la salud de las personas ni al ambiente"**. Por lo tanto, para el caso de los contaminantes del aire, las concentraciones de cada uno de estos no deben superar su respectivo Estándar de Calidad Ambiental para Aire (ECA-aire) a fin de evitar problemas en la salud de las personas y el ambiente. Asimismo, los valores de los ECA-aire son establecidos por el Ministerio del Ambiente (MINAM) y estipulados en el D.S. N° 003-2017-MINAM.

2. VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE A TRAVÉS DE ESTACIONES DE MONITOREO EN EL AMLC

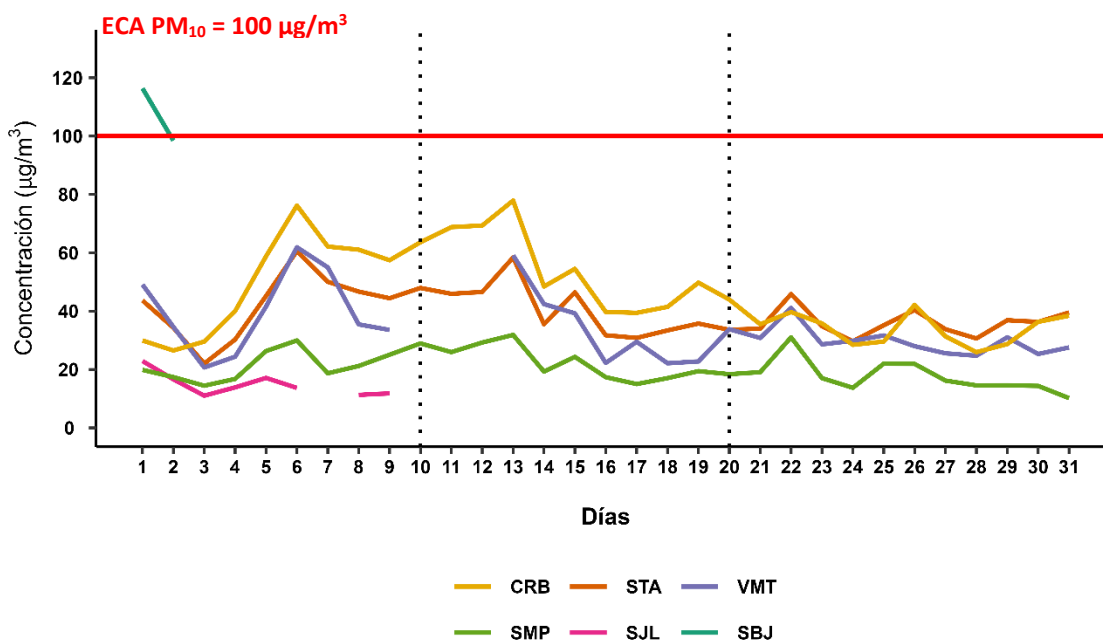
Con los datos de las estaciones de monitoreo de la calidad del aire ubicadas en el AMLC, se realizó un análisis de la variabilidad diaria y/o horaria de las concentraciones del PM₁₀, PM_{2.5} y NO₂. Los datos provinieron de las estaciones: Carabayllo (CRB), Puente Piedra (PPD), San Martín de Porres (SMP), Santa Anita (STA), Villa María del Triunfo (VMT), San Borja (SBJ) y Campo de Marte (CDM).

2.1. CONCENTRACIONES DIARIAS DEL PM₁₀

En la figura N° 11 se observa que las concentraciones diarias registradas en las estaciones no superaron el ECA-aire para PM₁₀ (100 µg/m³ como promedio diario) durante los días monitoreados, a excepción de la estación San Borja (SBJ). Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Carabayllo (CRB) la concentración máxima fue 77.90 µg/m³ (sábado 13) y la mínima fue de 25.93 µg/m³ (domingo 28). En la estación San Martín de Porres (SMP) la concentración máxima fue 31.84 µg/m³ (sábado 13) y la mínima fue de 10.17 µg/m³ (miércoles 31).
- **Zona este:** En la estación Santa Anita (STA) la concentración máxima fue 60.59 µg/m³ (sábado 06) y la mínima fue de 22.02 µg/m³ (miércoles 03). En la estación de San Juan de Lurigancho (SJM) la concentración máxima fue de 22.88 µg/m³ (lunes 01) y la mínima fue de 11.01 µg/m³ (miércoles 03).
- **Zona sur:** En la estación Villa María del Triunfo (VMT) la concentración máxima fue de 61.90 µg/m³ (sábado 06) y la mínima fue de 20.68 µg/m³ (miércoles 03).
- **Zona centro:** En la estación San Borja (SBJ) la concentración máxima fue de 116.38 µg/m³ (lunes 01) y la mínima fue de 61.75 µg/m³ (jueves 04).

Figura N° 11. Variación diaria del PM₁₀ (µg/m³) en el AMLC.



En la decadiaria 1 se observaron mayores valores de las concentraciones de PM₁₀, lo que podría estar relacionado a factores meteorológicos como el incremento de la temperatura y de la velocidad del viento entre los días 05 y 07 (mencionado en la sección 1.4). Asimismo, la estación San Borja (SBJ) superó el ECA-aire para PM₁₀ (100 µg/m³ como promedio diario) entre los días 01 y

02, ello podría estar relacionado al incremento de la temperatura. En la decadiaria 2, se observaron incrementos de las concentraciones de PM₁₀ entre los días 13 y 15, los cuales podrían estar asociados a un incremento de la temperatura y una disminución de la altura de la capa límite atmosférica (mencionado en la sección 1.4). En la decadiaria 3, se presentaron los valores más bajos de las concentraciones de PM₁₀ de todo el mes, teniéndose que durante los días 21 y 23 se presentaron los valores más altos, lo que podría estar relacionado a una disminución de la altura de la capa límite atmosférica y a un incremento de la temperatura.

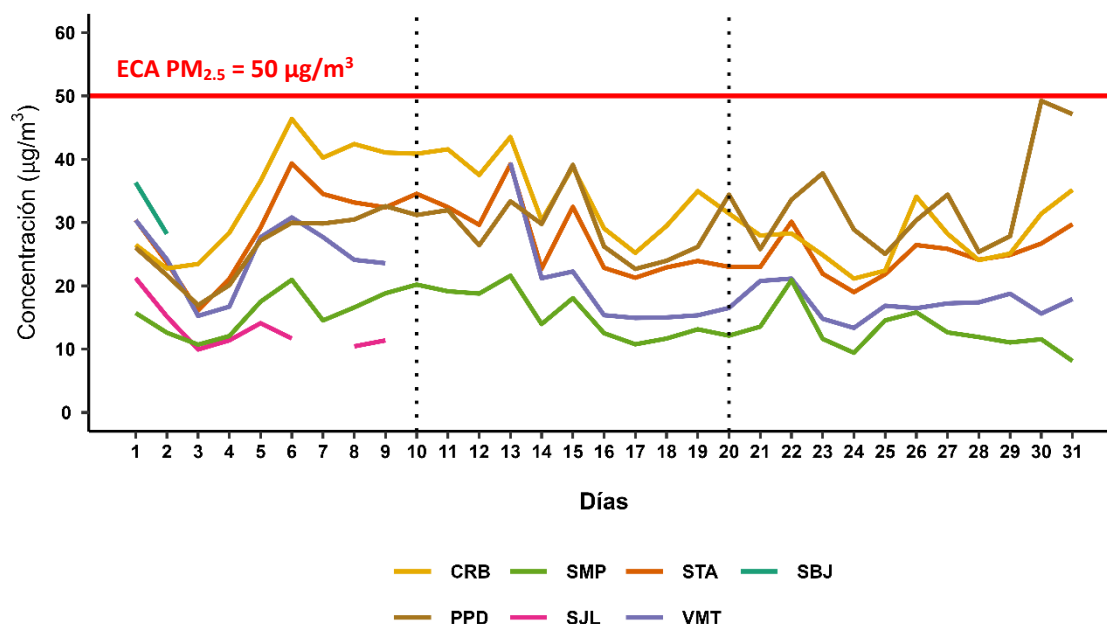
Las concentraciones más bajas fueron alcanzadas los días 03 (miércoles), 04 (jueves), 28 (domingo) y 31 (miércoles), las cuales podrían atribuirse a una disminución de la temperatura (mencionado en la sección 1.4).

2.2. CONCENTRACIONES DIARIAS DEL PM_{2.5}

En la figura N° 12 se observa que las concentraciones diarias registradas en las estaciones no superaron el ECA-aire para PM_{2.5} (50 µg/m³ como promedio diario) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Carabayllo (CRB) la concentración máxima fue 46.37 µg/m³ (sábado 06) y la mínima fue de 21.15 µg/m³ (miércoles 24). En la estación Puente Piedra (PPD) la concentración máxima fue 49.22 µg/m³ (martes 30) y la mínima fue 16.95 µg/m³ (miércoles 03). En la estación San Martín de Porres (SPM) la concentración máxima fue 21.60 µg/m³ (sábado 13) y la mínima fue 8.12 µg/m³ (miércoles 31).
- **Zona este:** En la estación Santa Anita (STA) la concentración máxima fue 39.34 µg/m³ (sábado 06) y la mínima fue 16.10 µg/m³ (miércoles 03). En la estación de San Juan de Lurigancho (SJM) la concentración máxima fue de 21.23 µg/m³ (lunes 01) y la mínima fue de 9.94 µg/m³ (miércoles 03).
- **Zona sur:** En la estación Villa María del Triunfo (VMT) la concentración máxima fue 39.45 µg/m³ (sábado 13) y la mínima fue 13.35 µg/m³ (miércoles 24).
- **Zona centro:** En la estación San Borja (SBJ) la concentración máxima fue 36.32 µg/m³ (lunes 01) y la mínima fue de 22.73 µg/m³ (jueves 04).

Figura N° 12. Variación diaria del PM_{2.5} (µg/m³) en el AMLC.



En la decadiaria 1 se observaron las mayores concentraciones de PM_{2.5} durante el mes, esto se evidencia entre los días 05 y 07, cuya ocurrencia podría estar relacionada a factores meteorológicos como la disminución de la velocidad del viento (mencionado en la sección 1.4). En la decadiaria 2, se observaron incrementos de las concentraciones de PM_{2.5} entre los días 12 y 14, lo que podría estar asociada a una disminución de la velocidad del viento y de la altura de la capa límite atmosférica (mencionado en la sección 1.4). En la decadiaria 3, se presentaron incrementos de las concentraciones de PM_{2.5} tanto en los primeros como últimos días, lo cual podría estar relacionado a un incremento de la humedad relativa y disminución de la altura de la capa límite atmosférica (mencionado en la sección 1.4).

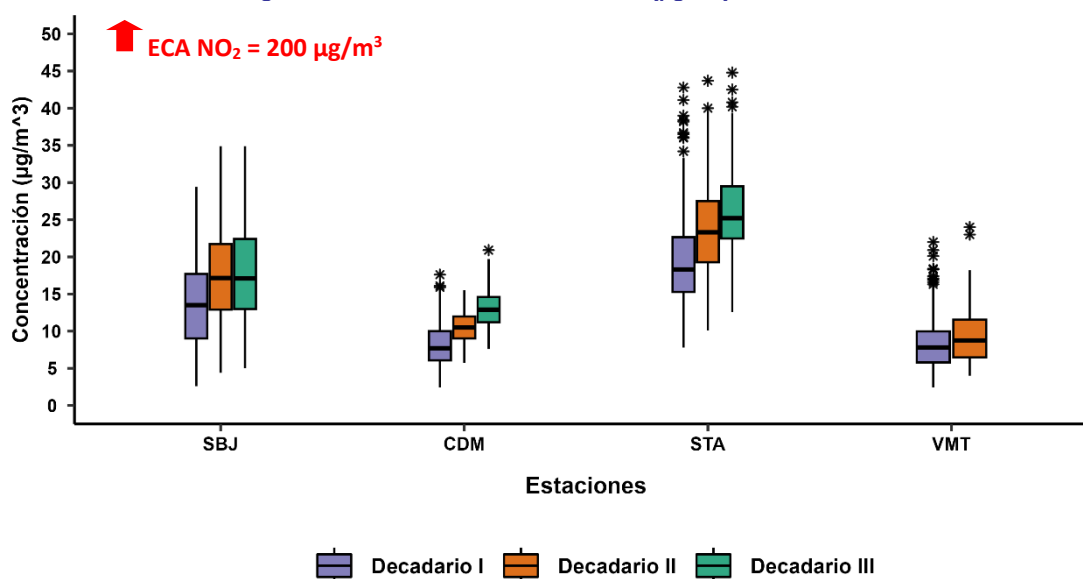
Las concentraciones más bajas fueron alcanzadas los días 08 (sábado), 25 (martes) y 26 (miércoles), las cuales podrían atribuirse a un incremento de la altura de la capa límite atmosférica (mencionado en la sección 1.4).

2.3. CONCENTRACIONES HORARIAS DEL NO₂

En la figura N° 13 se observa que las concentraciones horarias registradas en las estaciones no superaron el ECA-aire para NO₂ (200 µg/m³ como promedio de una (01) hora) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona este:** En la estación Santa Anita (STA) la concentración máxima fue 44.8 µg/m³ (22 de mayo a las 16:00 horas) y la mínima fue de 7.8 µg/m³ (03 de mayo a las 03:00 horas).
- **Zona sur:** En la estación Villa María del Triunfo (VMT) la concentración máxima fue 24.0 µg/m³ (14 de mayo a las 13:00 horas) y la mínima fue de 3.7 µg/m³ (02 de mayo a las 06:00 horas).
- **Zona centro:** En la estación San Borja (SBJ) la concentración máxima fue 34.9 µg/m³ (13 de mayo a las 20:00 horas) y la mínima fue de 2.6 µg/m³ (02 de mayo a las 04:00 horas). En la estación Campo de Marte (CDM) la concentración máxima fue 20.9 µg/m³ (25 de mayo a las 19:00 horas) y la mínima fue de 2.4 µg/m³ (02 de mayo a las 05:00 horas).

Figura N° 13. Variación horaria del NO₂ (µg/m³) en el AMLC.



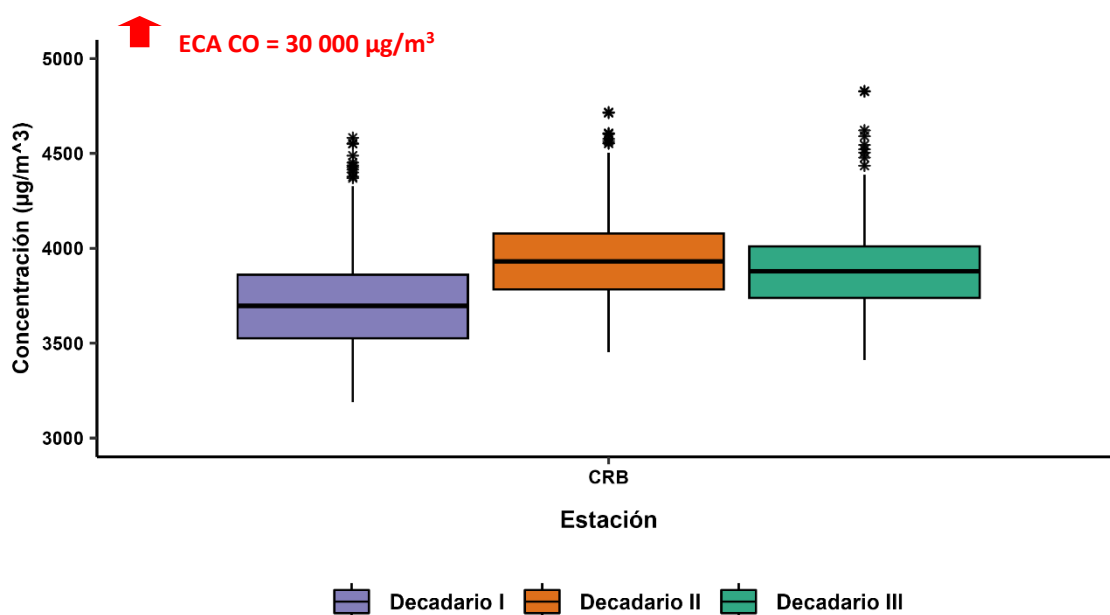
Durante el mes de mayo, las mayores concentraciones del NO₂ se registraron principalmente en los horarios de mayor actividad vehicular (horas pico), las cuales están comprendidas en las primeras horas del día (7:00 horas hasta las 13:00 horas) y las horas de la noche (18:00 horas hasta las 21:00 horas). Asimismo, las mayores concentraciones horarias registradas en las estaciones monitoreadas estuvieron en la decadiaria 3. El incremento de las concentraciones del NO₂ registradas durante la decadiaria 3 en las estaciones monitoreadas, podrían estar asociadas principalmente al incremento de la actividad vehicular (89% de las emisiones de NO_x provienen de vehículos a diésel³) y a una disminución de la altura de la capa límite planetaria (mencionado en la sección 1.4).

2.4. CONCENTRACIONES HORARIAS DEL CO

En la figura N° 14 se observa que las concentraciones horarias registradas en la estación Carabayllo (CRB) no superó el ECA-aire para el CO (30 000 µg/m³) durante los días monitoreados. Asimismo, se pudo apreciar lo siguiente:

- **Zona norte:** En la estación Carabayllo (CRB) la concentración máxima fue 4828.8 µg/m³ (26 de mayo a las 08:00 horas) y la mínima fue de 3188.9 µg/m³ (04 de mayo a las 05:00 horas).

Figura N° 14. Variación horaria del CO (µg/m³) en el AMLC.



Durante el mes de mayo, solo se registraron datos la estación de Carabayllo (CRB), donde las mayores concentraciones del CO se registraron en la primera hora pico del AMLC (07:00 horas hasta las 13:00 horas). Asimismo, las concentraciones horarias registrada en la decadiaria 2 son mayores en comparación a la decadiaria 3. El incremento de las concentraciones del CO registradas durante la decadiaria 2, estarían asociadas principalmente al incremento de la actividad vehicular (87% de las emisiones de CO provienen de los vehículos a gasolina/gasohol⁴) y a una ligera disminución de la altura de la capa límite planetaria (mencionado en la sección 1.4).

3,4 Documento: Informe N° 00283-2019-MINAM/VMGA/DGCA/DCAE – “Diagnóstico de la Gestión de la Calidad del Aire de Lima y Callao”.

3. ESTADO DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL AMLC

El índice de calidad del aire (ICA), está basado en valores establecidos por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (US-EPA por sus siglas en inglés). Los ICAs son valores que permiten informar el estado de la calidad del aire, permitiendo a la población conocer sobre qué tan limpio o saludable está el aire y que efectos podría causar en la salud (Cuadro N°2).

Cuadro N° 02: Estados de la Calidad del Aire y su Implicancia en las personas.

ÍNDICE DE CALIDAD DEL AIRE	ESTADO	PM ₁₀ (µg/m ³) 24-horas	PM _{2.5} (µg/m ³) 24-horas	¿QUIÉN SE DEBE PREOCUPAR?	MEDIDAS A TOMAR POR LA POBLACIÓN
0 – 50	BUENA	0 - 54	0.0 –12.0	Ninguno, No existe riesgo	La calidad del aire es aceptable se puede realizar actividades al aire libre
51 – 100	MODERADA	55 - 154	12.1 - 35.4	Personas que podrían ser excepcionalmente sensibles a la contaminación por partículas.	Personas excepcionalmente sensibles: Contemplar reducir las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso al aire libre. Prestar atención a la aparición de síntomas como tos o dificultad para respirar. Esto indica que se debe reducir el esfuerzo. Para el resto de las personas: ¡Es un buen día para realizar actividades al aire libre!
101 – 150	INSALUBRE PARA GRUPOS SENSIBLES	155 - 254	35.5 - 55.4	Los grupos sensibles comprenden a personas con cardiopatías o enfermedades pulmonares, adultos mayores, niños y adolescentes.	Grupos sensibles: Reducir las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Está bien realizar actividades al aire libre, pero descanse a menudo y realice actividades menos intensas. Prestar atención a la aparición de síntomas como tos o dificultad para respirar. Las personas asmáticas deben seguir sus planes de acción y tener a mano medicamentos de acción rápida. Si padece de una cardiopatía: Síntomas como palpitaciones, dificultad para respirar o fatiga inusual pueden indicar un problema grave. Si sufre cualquiera de estos síntomas, comuníquese con su proveedor médico.
151 – 200	INSALUBRE	255 - 354	55.5 -150.4	Todos	Grupos sensibles: Evitar actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Tener en cuenta la posibilidad de realizar las actividades al interior de sus casas. Para el resto de las personas: Reducir las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Descansar a menudo durante las actividades al aire libre.
201 - 300	MUY INSALUBRE	355 - 424	150.5 – 250.4	Todos	Grupos sensibles: Evitar todas las actividades físicas al aire libre. Trasladar las actividades al interior o reprogramarlas para cuando la calidad del aire sea mejor. Para el resto de las personas: Evitar las actividades que requieran esfuerzo prolongado o intenso. Contemplar trasladar las actividades al interior o reprogramarlas a un horario en el que la calidad del aire sea mejor.

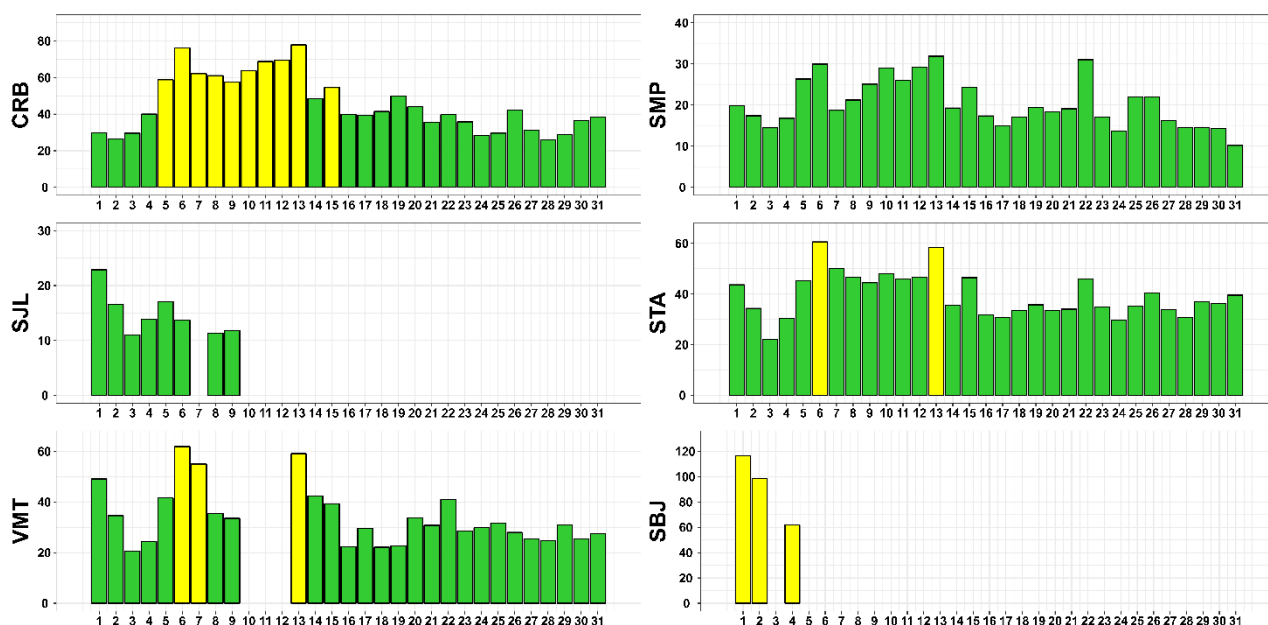
Fuente: https://www3.epa.gov/airnow/aqi_brochure_02_14.pdf



3.1. ESTADOS DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL PM₁₀

La figura N° 15 muestra las concentraciones promedio de 24 horas para el PM₁₀ asociados a su respectivo estado de la calidad del aire, en la cual se observó que la estación Carabayllo (CRB) presentó 10 días con estado de calidad del aire “Moderado” y 21 días con estado de calidad del aire “Bueno”. La estación San Martín de Porres (SMP) presentó todos los días con estado de calidad del aire “Bueno”. La estación San Juan de Lurigancho (S JL) presentó 8 días con estado de calidad del aire “Bueno”. La estación Santa Anita (STA) presentó 29 días con estado de calidad del aire “Bueno” y 2 días con estado de calidad del aire “Moderado”. La estación Villa María del Triunfo (VMT) presentó 3 días con estado de calidad del aire “Moderado” y 26 días con estado de calidad del aire “Bueno”. La estación San Borja (SBJ) presentó 3 días con estado de calidad del aire “Moderado”.

Figura N° 15. Estados de la Calidad del Aire para PM₁₀

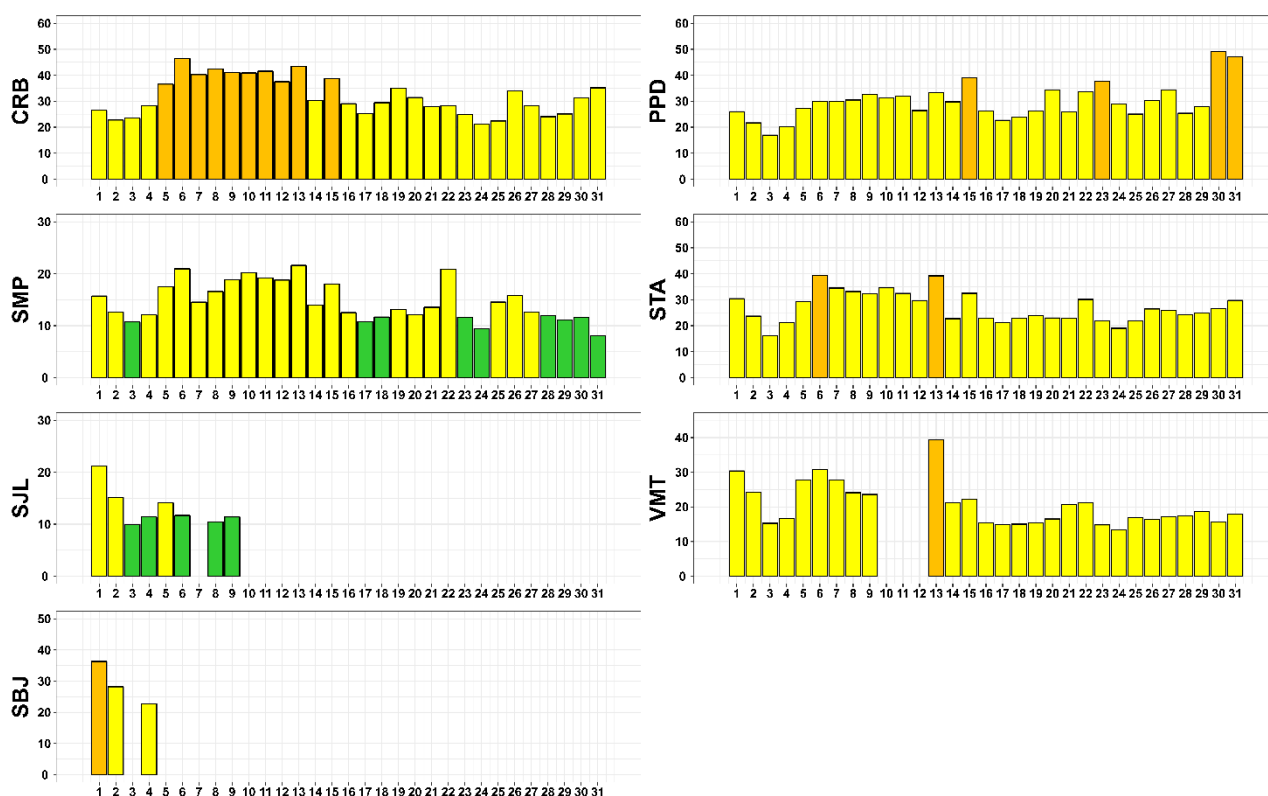


Concentración PM ₁₀ (µg/m ³)		Estado	Índice de Calidad del Aire - EPA	
0	54		0	50
55	154	Moderada	51	100
155	254	Insalubre para grupos sensibles	101	150
255	354	Insalubre	151	200

3.2. ESTADOS DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL PM_{2.5}

La figura N° 16 muestra las concentraciones promedio de 24 horas para el PM_{2.5} asociados a su respectivo estado de la calidad del aire, en la cual se observó que la estación Carabayllo (CRB) presentó 21 días con estado de calidad del aire “Moderado” y 10 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles”. La estación Puente Piedra (PPD) presentó 27 días con estado de calidad del aire “Moderado” y 4 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles”. La estación San Martín de Porres (SMP) presentó 22 días con estado de calidad del aire “Moderado” y 9 días con estado de calidad del aire “Bueno”. La estación Santa Anita (STA) presentó 29 días con estado de calidad del aire “Moderado” y 2 días con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles”. La estación San Juan de Lurigancho (S JL) presentó 3 días con estado de calidad del aire “Moderado” y 5 días con estado de calidad del aire “Bueno”. La estación Villa María del Triunfo (VMT) presentó 27 días con estado de calidad del aire “Moderado” y 1 día con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles”. La estación San Borja (SBJ) presentó 2 días con estado de calidad del aire “Moderado” y 1 día con estado de calidad del aire “Insalubre para grupos sensibles”.

Figura N° 16. Estados de la Calidad del Aire para PM_{2.5}



Concentración PM _{2.5} (µg/m ³)		Estado	Índice de Calidad del Aire - EPA	
0	12		0	50
12.1	35.4	Moderada	51	100
35.5	55.4	Insalubre para grupos sensibles	101	150
55.5	150.4	Insalubre	151	200

4. CONCLUSIONES

- Las condiciones meteorológicas influyeron en el comportamiento diario y horario de los contaminantes del aire en el AMLC durante el mes de mayo. La disminución de la velocidad del viento en la decadiaria 1, favoreció al incremento del $PM_{2.5}$. Asimismo, el incremento de la temperatura en esta misma decadiaria generó condiciones para un incremento del PM_{10} .
- Las concentraciones diarias del PM_{10} mostraron en promedio un incremento en la decadiaria 1, donde la estación de SBJ superó su respectivo ECA-aire. Asimismo, las concentraciones diarias del $PM_{2.5}$ fueron mayores en la decadiaria 1; sin embargo, no se superó su respectivo ECA-aire durante los días monitoreados.
- Los contaminantes gaseosos NO_2 y CO no superaron su respectivo ECA-aire. Asimismo, las mayores concentraciones de NO_2 se registraron principalmente en la decadiaria 3. Mientras que las mayores concentraciones de CO se registraron principalmente en la decadiaria 2.
- Con respecto a los estados de la calidad del aire se pudo apreciar que para el contaminante PM_{10} , la estación de CRB presentó la mayor cantidad de días con estado de calidad del aire de "Moderado", mientras que las estaciones SMP, SJL, STA y VMT presentaron mayor cantidad de días con estado de calidad del aire de "Bueno". Por otro lado, para el contaminante $PM_{2.5}$, todas las estaciones presentaron una mayor cantidad de días con estado de calidad del aire de "Moderado" excepto la estación SJL; asimismo, la estación CRB presentó la mayor cantidad de días con estado de calidad del aire de "Insalubre para grupos sensibles" y la estaciones SMP y STA presentaron algunos días con estado de calidad del aire de "Bueno".

5. PERSPECTIVAS DE LA CALIDAD DEL AIRE PARA EL MES DE JUNIO 2023

De acuerdo al pronóstico climático⁴ para el mes de junio del 2023, se espera que en el AMLC las temperaturas máximas y mínimas estén por encima de lo normal. Asimismo, teniendo en cuenta el comportamiento estacional de estas variables, se estaría favoreciendo principalmente al incremento gradual de las concentraciones de $PM_{2.5}$ y disminución gradual de las concentraciones de PM_{10} para el mes de junio.

3. Documento: Boletín climático nacional – mayo 2023 SENAMHI



Para más información sobre el presente informe, contactar con:

Ing. Jhojan Pool Rojas Quincho
jprojas@senamhi.gob.pe
Subdirector de Evaluación del Ambiente Atmosférico

Elaboración

Ing. José Hitoshi Inoue Velarde (jinooue@senamhi.gob.pe)
Ing. Felix Bryan Cordero Escobar
Bach. Hanns Kevin Gómez Muñoz

Apoyo

Tec. Rosalinda Aguirre Almeyda

Para estar informado permanentemente sobre la **EVOLUCIÓN HORARIA DE LOS CONTAMINANTES PRIORITARIOS DEL AIRE** en Lima Metropolitana visita este enlace:
<http://www.senamhi.gob.pe/?p=calidad-de-aire>

Encuentra los últimos **6 BOLETINES MENSUALES DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE** de Lima Metropolitana en el siguiente enlace:
<http://www.senamhi.gob.pe/?p=boletines>

Suscríbete al **BOLETÍN MENSUAL DE LA VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE** de Lima Metropolitana en el siguiente enlace:
<https://forms.gle/a4hpxqSc8KLj47sQ6>

Próxima actualización: 15 de julio del 2023

